

000006



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCIÓN:  
OFICIO: MVC/ACUERDO EJECUCION/00015  
EXPEDIENTE: 27/04/2023

**LIC. RAUL BRITO BERUMEN**  
**AUTOR SUPERIOR DEL ESTADO DE**  
**ZACATECAS**  
**PRESENTE:**

Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a Usted para hacer de su conocimiento que en base a lo establecido en la Ley de Obra pública y Servicios relacionados para el estado y los Municipios de Zacatecas, en su artículo 155 Cumplidos los requisitos establecidos en la presente Ley, las dependencias y entidades podrán realizar trabajos por ADMINISTRACION MUNICIPAL, siempre que posean la capacidad técnica y los elementos necesarios para tal efecto, consistentes en maquinaria y equipo de construcción y personal técnico, según el caso, que se requieran para el desarrollo de los trabajos respectivos y podrán:

- I.- utilizar la mano de obra local ya sea de persona física o moral, que se requiera, lo que invariablemente deberá llevarse a cabo por obra determinada;
- II.- Alquilar el equipo y maquinaria de construcción complementario;
- III.- Utilizar perfectamente los materiales de la región; y
- IV.- utilizar los servicios de fletes y acarreo complementarios que se requieran.

En la ejecución de los trabajos por administración municipal, bajo ninguna circunstancia podrán participar terceros como contratistas, sean cuales fueran las condiciones particulares, naturaleza jurídica o modalidades que estos adopten.

Motivo por el cual se determino que la OBRA REHABILITACION DE POZO PARA AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE PUERTO DE SIGALA, VILLA DE COS, ZAC. con el numero de obra 239951015 con un importe de \$332,081.32-----(TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y UN PESOS 32/100 M.N.) a cargo del MUNICIPIO DE VILLA DE COS, ZAC.

Con fecha de inicio del día 23/04/2023 y su terminación el día 06/06/2023.

Sin más por el momento, me despido de usted deseándole éxito en su actuar diario.

**OPERADO FONDO II**

ATENTAMENTE  
"PARA SERVIRTE"  
VILLA DE COS, ZAC. A 027 DE ABRIL DEL AÑO 2023

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PUBLICOS

ING. ADRIAN GONZALEZ NAVA

DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS

ARQ. IZZET ORTEGA DE LA CRUZ